anteriores y las preferentes—si las hu-biere—at crédito de la Entidad actora. las cuales quedarán subsistentes, sin des-tinarse a su extinción el precio del re-mate, y quedando, por tanto, subrogados en la responsabilidad de los mismos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con la antelación de veinte dias hábiles por lo menos al señalado para la celebración de la subasta, se expide el presente en Madrid a 23 de octubre de 1962—El Juez de Frimera Instancia, Luis Cabrerizo Botija.—El Secretario Adesdo Torregullo Frence 3 202 tario, Acisclo Torrecilla Perea.-8.302.

PAMPLONA

Don Rafael Gómez Chaparro, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instruc-ción número 2 de Pamplona y su par-

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre extravio de documentos de crédito y efectos al portador
promovido por don Jesús Orella Ordenana, por extravio de seis mil pesetas en
papel de flanzas dei Instituto Nacional de
la Vivienda, en los títulos cuya clase, numeración y valor se indican a continuación:

Pesetas

Títulos especiales números 61.787-788-789-790-791, de 1.000 pese-	
tas cada uno	5.000
Un título A. Serie A número	•
148.233, de 500 pesetas	500
Un titulo B. Serie A numero	
1.199.000, de 100 pesetas	100
Ocho títulos C. Serie A números	
1.012.157 - 158 - 159 - 160 - 161 -	
162 - 163 - 164, de 50 pesetas	
cada uno	400
Total	6.000

En cuyo expediente, y por providencia de esta fecha, he ordenado la publicación del presente edicto, anunciando el extravio de los citados valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 550 del Código de Comercio, para que el tenedor de los referidos títulos, si lo hubiere, comparezca dentro del término de diez dias ante este Juzgado para hacer uso de su derecho. derecho.

Dado en Pampiona a 3 de octubre de 1962.—El Juez, Rafael Gómez Chaparro. El Secretario (ilegible).—8.278.

SARINENA

El señor Juez de Primera Instancia de este partido, en providencia dictada con fecha de hoy, ha admitido la demanda de juicio declarativo ordinario de mayor cuantia, incoado por doña Pilar Millera Uliaque, que goza del beneficio de pobreza, contra herederos desconocidos de 'doña Manuela Roche Mirancia, que falleció sin testar en Castejón de Monegros el 30 de agosto de 1846 en estado de viuda de don Ignacio Buil Serrate, de cuantía 100.000 pesetas, y en el que por ser desconocidos los demandados se acordó la publicación del presente edicto en virtud del cual se emplaza a cuantos puedan estar interesados en la sucesión para que si les conviniere comparezcan personandose en forma en estos autos en el término de nueve días y diez más en razón a la distancia, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que en Derecho haya lugar, y quedando las copias simples de la demanda y documentos que le acompañan en esta Secretaria a disposición de los emplazados.

Sarifiena, 20 de octubre de 1962.—El Secretario (ilseriola) — Visto hugos el El señor Juez de Primera Instancia de

Sarifiena, 20 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno, el Juez (ilegible).—5.477.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los
procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les jija, a contar
desde el día de la publicación del anunció
en este periódico oricial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita,
llama y emplaza encargándose a todas
las autoridades y Agentes de la Policia
Judicial procedan a la busca, captura y
conducción de aquellos, poniendolos a
disposición de dicho Juzz o Tribunal, con
arreglo a los artículos correspondientes de
la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

RODRIGUEZ GALLARDO, Angel; hijo de Angel y de Luisa, natural de Almonaster la Real (Huelva), de veintiséis años, estatura 1,678 metros, domiciliado ultimamente en Juan de Zayas, 28, Sevilla; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 15 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta

días en este Juzgado ante el Juez instructor don Manuel Moreno Uceda, con destino en dicha Caja de Recluta en Sevilla.—(3.733.)

villa.—(3.733.)

BARROSO GARCIA, Lucas: soldado en situación de permiso ilimitado, hijo de Fernando y de Petra casado, albañil, de veinticuatro años, natural de Mondroñeras (Caceres), vecino de Madrid. cuyas señas personales son: ojos negros, pelo negro, cejas, al pelo, cara poblada, nariz regular, de 1.630 metros y sín señas particulares, domiciliado últimamente en Mosquera, 18 (Pozo del Tio Raimundo). Puente de Vallecas (Madrid); procesado en causa número 344 de 1961 por imprudencia; comparecerá ante don Pedro Isabel Roldán, Capitán Juez instructor del Regimiento de Infanteria Motorizada Asturias número 31, en El Goloso (Madrid). (3.732.)

LOPEZ RUANO, Pedro; hijo de Ramón LOPEZ RUANO, Pedro; hijo de Ramón y de Isabel, natural le Almeria, soltero, cocinero, de treinta y dos años, avecindado en Barcelona. San Alejandro, 51; procesado en sumario número 903 de 1962 por deserción; comparecera en el término de treinta días ante el Teniente Jucz instructor del Banderin Central de Enganche de La Legión en Madrid, don Francisco Vidal Ortiz.—(3.731.)

Francisco Vidal Ortiz.—(3.731.)

MOLINA BLANCO, Luciano: hijo de Luciano y de Antonia, natural de Colmenar de Orcja (Madrid), soltero, tapicero, de veintiún años, avecindado en Madrid, Archidona, 6; procesado en sumarjo número 900 de 1962 por deserción: comparecerá en el término de treinta dias ante el Teniente Juez instructor del Banderin Central de Enganche de La Legión en Madrid, don Francisco Vidal Ortiz.—(3.730.) 3.730.)

Juzgados Civiles

Rectificación.

Padecido error en la inserción de la requisitoria referente al procesado Agustín Carrascosa Casa, publicada bajo el número 3.576 en el «Boletin Oficial del Estado» número 253, de fecha 22 de octubre de 1962, púgina 14938, primera columna, se rectifica haciendo constar que dicho procesado no tenía «ventidos años en 1940», como erroneamente se consignaba, sino que tiene en la actualidad veintidos años, como nacido el 26 de mayo tidós años, como nacido el 26 de mayo de 1940.

Anuncios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Nombre del peticionario: Hostal «Mar-Yi. S. L.».
Y de su representante: Don José Maria
Bornachea Madariaga Marqués de Ur-

iquijo, 24. Clase de aprovechamiento: Abastecimiento al hotel y dependencias.

Cantidad de agua que se pide: Tres li-

tros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:
arroyo de la Pelaya.

Término municipal en que radicarán las obras: Alcolea del Pinar (Guadala-

jara).

De conformidad con lo dispuesto en el De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». tado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en la Comisaria de Aguas de la Cuen-ca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, 4 (Nuevos Ministe-rios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se

admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitira ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de provectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce ho-ras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantendose de ello el acta que prescribe dicho artícu-lo, que será suscrita por los mismos. (A-153-M.)

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Comissrio Jefe de Aguas.—P. A., Longines Luengo.-1.337.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisa-ría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionarlo: Don José Homs Franch (expediente 9.627).
Y de su representante: Don Manuel Conde Cabeza. Avenida de José Antonio.

Conde Capeza. Aventa de José Antonio.

número 690, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Derivación aguas superficiales, conducción a un deposito y elevación mecánica para riegos y usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 84.800 litras divisios.

Corriente de donde ha de derivarse:
Corriente sin nombre que pasa junto a la
finca «Can Sitjá».
Término municipal en que radican las
obras: Gurb (Barcelona).

De conformidad cen lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peticion que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 9 de octubre de 1962.—El Comisarlo Jefe accidental, J. M. Llansó.—8.171.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Sección de Fundaciones

Audiencia pública en expediente relativo a la Fundación «Instituto de Fisiologia»

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar como de beneficencia particular docente la Fundación instituida en Barcelona, Ayuntamiento y provincia de Barcelona, por doña Teresa Sivilla Roca y otras personas, con la denominación de «Instituto de Fisiología», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por térmnio de quince dias laborables, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto y durante las horas de oficina podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones benéfico-docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 1962.—El Jefe de la Sección, Fernando Garristo Falla.

MINISTERIO DE TRABAJO Dirección General de Empleo-SECCION DE TRABAJO DE EXTRAN-JEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente rela-ción de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, me-diante la presentación de instancia debi-damente reintegrada a la Sección de Tra-bajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documen-tos que acrediten tales extremos.

	i		Condiciones
Número expediente	Localidad	Características del empleo	Pesetas mensuales
57.458	Las Palmas	Corresponsal en los idiomas inglés, danés, noruego alemán y sueco.	3.000
57.4 69	Madrid	Corresponsal en los lalomas trati-	2.205
57.474	Barcelona	Intérprete en los idiomas turco, árabe, alemán, inglés, francés y español	1.500
57.486	Mollet del Vallés	Traductora técnica en los idiomas	1.775
57.48 8	Barcelona	Empleada y corresponsal en los idio- mas alemán, inglés y português.	3.500
57.499	Barcelona	Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés y español	3.155
57.503	Tolosa	Corresponsal en los idiomas sueco, inglés y francés	2.500 1. 275
57.511 57.515	Gerona Madrid	Taquimecanógrafa en sueco, inglés y español	3.330
	Barcelona Tossa de Mar	Taquimecanógrafa en francés	1.955
31.001	1 Cook at 17444	francés, alemán, español e ita-	1.470
57.539	Tossa de Mar	Intérprete en los idiomas español. inglés, francés, alemán e italiano.	1.470
57.5 4 0	Tossa de Mar	Interprete en inglés, francés, espa- ñol, italiano y glemán	1.470

Madrid, 6 de cetubre de 1962.—El Jefe de la Sección, M. Troyano

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el articulo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitules de extranjeros, a

fin de que los españoles que se sientan per-judicados puedan hacerse oir por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los ante-riores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

N.o exped.	Actividad a desarrollar	Localidad	
58.111 58.130 58.130 58.177 58.160 58.201 58.247 58.250 58.318 58.350	Profesora de idiomas Industrial Industrial Hosteleria	Palma de Mailorca. Alicante. Las Palmas. San Sebastián. Madrid. Martorell. Fuengirola. Benidorm.	

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Jefe de la Sección, M. Troyano

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 29 de marzo de 1962 falleció el obrero Agustín Ocaña Linares, natura) de Lucena (Córdoba), hijo de Bernardo y de Aurora, domiciliado en Al-cala de Guadaira, 97 (Barcelona), que

trabajaba al servicio de Jose Vázquez

trabajaba al servicio de Jose Vazque? Escaño.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá. número 56.

Madrid, 22 de octubre de 1962.—El Director.—5.459.

11.11.6

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguiensonieten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, núm. 4, y en el plazo de diez dias, los escritos por triplicado que estimen concruiras: men oportunos:

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, S. A.» Objeto de la petición: Instalar una linea eléctrica trifásica a 10.000 V., de 700 metros, derivada de la que se extiende entre Villafranca del Bierzo y Puente del Rey, un centro de transformación de 10 KVA, y red de distribución para establecer el servicio de suministro de energia eléctrica en Landoiro.

Presunuesto: 77.061 nesetas.

Presupuesto: 77.061 pesetas. Se emplearán materiales de procedencia

Peticionario: «León Industrial, S. A.».
Objeto de la petición: Instalar una linea eléctrica trifásica, a 13.200 V. de 150 metros, y un centro de transformación de 25 KVA para ampliar y mejorar el cuministro. suministro de energia eléctrica en Vega

de Gordón, Presupuesto: 58.939 pesetas. Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «León Industrial, S. A.». Peticionario: «León Industrial, S. A.». Objeto de la petición: Instalar una linea eléctrica subterránea, trifásica, a 13.200 V., de 90 m. un centro de transformación de 200 KVA y red de distribución en el grupo dt viviendas de la «Cooperativa de San Carlos Borromeo», sito en el barrio del Ejido, de esta capital

Presupuesto: 273.641 pesetas. Se emplearán materiales de procedencia

Peticionario: Don José Diaz Gutlérrez.
Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica trifásica, a 33.000 V., de 722 m., que tendrá su origen en otra de «Eléctricas Leonesas, S. A.», y terminará en un centro de transformación de 200 KVA., que se montará en las proximidades de la mina «Bienvenida» en el término de Edieña.

Presupuesto: 154.715. Se emplearán materiales de procedencia.

nacional

Peticionario: Don Raúl Alvarez Lozano y don Abelardo Martínez de la Torre. Objeto de la petición: Instalar una linea elécrtica trifásica a 5.000 V., de 640 m., que tendrá su origen en la caseta de transformación que tiene «León Industrial, Sociedad Anónima» en Villarente, y terminará en un centro de transformación de 50 KVA. que se montará a orillas del río Porma, en el término municipal de dicha localidad, para suministrar energía a una instalación de clasificación de áridos. Presupuesto: 80.421 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Excavitai, S. A.».

Peticionario: «Excaritat, S. A.».
Objeto de la petición: Instalar una linea diéctrica trifásica a 6.000 V. de 90 m. derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», y un centro de transformación de 100 KVA, que se montará a orillas del río Orbigo, en el término de Veguellina de Orbigo, para suministrar energía a una instalación de clasificación de áridos.

Presupuesto: 68.549 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

nacional

Peticionario: «León Industriai, S. A.».
Objeto de la petición: Instalar una linea eléctrica trifasica, a 13.200 V., de 4.200 m., y dos centros de transformación, de 25 KVA, cada uno, con sus correspondientes redes de distribución para establecer el servicio de suministro de energía eléctrica en Valdeteja y Valverde.

Presupuesto: 429.946 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Junta Vecinal de Campanana»

Objeto de la petición: Instalar una linea Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica trifásica, a 6.000 V., de 2.700 m., que tendrá su origen en otro de «Eléctricas Leonesas, S. A.» un centro de transformación de 25 KVA. y red de distribución para establecer el servicio de suministro de energía eléctrica en Campañana. Presupuesto: 115.741 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Sociedad Industrial Castellana, S. A.».

Objeto de la petición: Ampliar la fábrica de azúcar de Santa Elvira, sita en esta capital, con la instalación de una caldera capital, con la instalación de una caldera de vapor, de 505 metros cuadrados de superficie de calefacción, un secadero de pulga, una tacha de 300 hectolitros, una de depuración de jugos y seis malaxadores de 300 hectolitros cada una todo ello de procederaja parignal. procedencia nacional:
Presupuesto: 18.000.000 de pesetas.

Peticionario: «Sociedad Industrial Cas-

tellana, S. A.».
Objeto de la petición: Ampliar la fábrica de azucar de Santa Elvira, sita en esta capital, con la instalación de un turbo-al-ternador de 2.000 kilovatios y una filtra-ción continua, ambos de procedencia ex-

Presupuesto: 15.000.000 de pesetas.

Peticionario: «Sociedad Anónima de Montajes Eléctricos».

Objeto de la petición: Instalar una linea eléctrica trifásica, a 10.000 V. de 1.650 m., derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», un centro de transformación de 5 KVA, y linea de baja tensión para suministrar energia eléctrica a varios grupos moto-bomba de riego en el término de Villamañan.

Presupuesto: 81.261 pesetas. Se emplearán materiales de procedencia nacional

Peticionario: «Sociedad Anonima de

Peticionario: «Sociedad Anónima de Montajes Eléctricos».

Objeto de la petición: Instalar una linea electrica trifásica. a 10.000 V., de 1.150 m., derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», un centro de transformación de 20 KVA, y lineas de baja tensión para suministrar energía eléctrica a varios grupos moto-bomba de riego en el término de Grajal de la Ribera.

Presupuesto: 107.460 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

nacional.

Peticionarios: Don Claudio Rodriguez Bianco y don Antonio García de Celis. Objeto de la petición: Instalar un rama de línea eléctrica trifásica a 22.000 V., de 240 m., que tendrá su origen en otra de «León Industrial. S. A.», y terminará en un centro de transformación de 140 KVA. que se costruirá en la cerámica que poseen los peticionarios en el término de Navatejera, Ayuntamiento de Villaquilambre. Presupuesto: 156.433 pesetas. Se emplearán materiales de procedencia nacional.

nacional.

Peticionario: Cooperativa «Unión del

Peticionario: Cooperativa wollton de Paramon,
Objeto de la petición: Instalar una linea electrica trifásica, a 10.000 V., de 700 m., derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, Sociedag Anónimas, y un centro de transformación de 50 KVA, en la bodega que posee dicha Cooperativa en Gordaliza del Pino

Presupuesto: 102.534 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Hullera Vasco Leonesa.*
Sociedad Anónima».
Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 75 KVA., relación 3.000/380-220 V., alimentado por la red de alta de «León Industrial. S. A.».
Dara suministrar energia diferrica a la para suministrar energia eléctrica a la Escuela de Formación Profesional que se

construirá en La Robia.

Presupuesto: 130.545 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia

Peticionario: Don Joaquín Blanco Gar-

Pedicionario: Both documents of a cia.

Objeto de la petición: Instalar un ramai de linea eléctrica trifásica, a 6.000 V., de 35 m., derivado de otro de «Eléctricas Leonesas, S. A.». un centro de transformación de 15 KVA. en el taller y cocheras que tiene el peticionario en Otero de las Dueñas.

Presupuesto: 15.540 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia

Peticionario: Don Elpidio Alonso Rubio, Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica trifúsica, a 13.200 V., de 800 m. alimentada por la red de alta tensión de «León Industrial, S. A.», y un centro de transformación de 25 KVA, en Villademorda la Vega para suministrar energía elécde la Vega, para suministrar energia eléctrica a varios grupos moto-bomba de riego.

Presupuesto: 67.718 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia

nacional. León, 17 de octubre de 1962.—El Inge-niero Jefe, H. Manrique.—5.333.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

El Consejo de Administración del Ban-co Español de Crédito, S. A., haciendo uso de la autorización que le ha sido conferida al efecto, ha decidido emitir y poner en circulación 502,239 acciones de su capital social, números 3,013,430 al 3,515,668, ambos inclusive, ofreciéndolas en suscripción a los accionistas que sean poseedores en 1 de noviembre próximo de acciones del Banco, quienes podrán sus-cribirlas, durante un plazo que empezará en 2 de noviembre y terminará en 1 de

diciembre próximo, ambos inclusive, a razon de una acción nueva por cada seis
antiguas que posean, mediante presentación del extracto de inscripción para
su estampillado.

En el acto de la suscripción se descmbolsará el 50 por 100 del nominal de
las actiones suscritas, o sea 125 pesetas,
por cada una de ellas, y el resto, hasta
completar el nominal, de 250 pesetas por
acción, se satisfará en el momento que
oportunamente señale el Consejo.

A los señores accionistas que deseen
ceder su derecho a suscribir se les fa-

cilitarà el correspondiente documento, cilitara el correspondiente documento, que podrá negociar en Bolsa, pudiendo solicitarlo desde la publicación de este anuncio en la Central de este Banco o en cualquiera de sus sucursales, en el Banco de Vitoria (Vitoria) o en el Banco Garriga Nosués (Barcelona), con la presentación del extracto de inscripción. Transcurrido el día 1 de diciembre próximo, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Las acciones que se ponen en circula-ción disfrutarán de los beneficios que se obtengan a partir del día-1 de enero

próximo, percibiendo integramente, como las demás acciones, los dividendos que se satisfagan por el ejercicio que comienza dicha fecha.

en dicha fecha. Madrid, 31 de octubre de 1962.—El Se-cretario del Consejo de Administración. Rafael Pérez Escolar.—8.490

BANCO CONTINENTAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendra lugar en esta capital y en el domicilio social de dicho Banco, calle del Principe, número 21, el día 20 de noviembre proximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 21, para deliberar y adoptar los acuerdos pertinentes sobre propuesta de ampliación del capital social y obligada modificación de Estatutos con tal motivo.

El acta de la Junta serà redactada y sometida a la aprobación de la Asam-

sometida a la aprobación de la Asamblea en el mismo acto.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que tengan inscritas en el libro de socios sus acciones con cinco días por lo menos de antelación a la fecha en que la reunión se celebre y hayan sido provistos de las oportunas autorizaciones de asistencia, pudiende delegar en otro accionista de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno de los Estatutos sociales y solicitar las aclaraciones precisas sobre lo que constituye el orden del día, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley sobre Régimen Jufidico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de octubre de 1962,—El Consejero Secretario general, Alberto Lescure.—8.337.

re.-8.337.

HIDROELECTRICA ESPANOLA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones, serie 14, emisión 4 de marzo de

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones, serie 14, emisión 4 de marzo de 1959, que de acuerdo con las condiciones de la emisión y previo cumplimiento de las formalidades previstas, durante los días 2 a 14 de noviembre próximo, ambos inclusive, se procederá a la amortización de los títulos que lo soliciten. En el sorteo celebrado el 1 de noviembre de 1962 ante el Notario de Madrid don Luis Hernández González, han resultado premiadas las obligaciones cuyo número de orden termine en 7 (siete), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis) y 0 (cero). De acuerdo con las condiciones de la emisión, los señores tenedores de obligaciones de esta serie 14 pueden optar por la percepción de la prima de 5 por 100 libre de gastos, o por la amortización y el ejercicio del derecho exclusivo a la suscripción de acciones de la Sociedad al tipo de 310 por 100.

El reembolso de las obligaciones que se presenten para su amortización se efectuará a la par, libre de gastos, es decir,

presenten para su amortización se efec-tuara a la par, libre de gastos, es decir, a mil pesctas (1,000 pesctas) por título. Asimismo se abonará el importe del cu-pón corrido.

Las obligaciones que se presenten a reembolso deberán contener unido a ellas el cupón especial previsto a estos efec-tos, el cupón número ocho de vencimiento

1 de marzo de 1963 y siguientes en su totalidad, e ir acompañadas de su corres-pondiente título de propiedad, que una vez surtido efecto, se devolvera inmediatamente.

tamente.
Los señores tenedores de obligaciones de la serie mencionada que opten por percibir la prima de 5 por 100 libre de gastos, presentarán en la forma habitual para la percepción del cupón de intereses, el cupón especial, contra el que se abonará la prima a partir de 1 de enero de 1963 y que quedará automáticamente anulado en las obligaciones que no hayan ejercido su las obligaciones que no hayan ejercido su derecho a la amortización o percepción

de prima.

La operación puede realizarse a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades bancarias:

Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito. Banco Hispano Americano.

Madrid, 1 de noviembre de 1962.—Secretaría General.

Se recuerda a los señores tenedores de obligaciones de la serie 14, emisión 4 de marzo de 1959, que hayan acudido a la amortización, que pueden ejercitar el derecho exclusivo a la suscripción de acciones de esta Sociedad al cambio de 310 por 100, de acuerdo con las siguientes normas: normas:

1.a. La suscripción se efectuará al tipo de 310 por 100, es decir, 1.550 pesetas (mil quinientas cincuenta pesetas) por acción que corresponde al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid en el trimestre anterior, según certificación expedida por la Junta Sindical, con una baja de 25 (veinticinco) enteros.

dical, con una baja de 25 (Veinticinco) enteros.

2.º El reembolso de 3 (tres) obligaciones o de múltiplos de esta cifra da derecho a suscribir 2 (dos) acciones o múltiplo correspondiente. El reembolso de obligaciones en número inferior a 3 (tres) da derecho a suscribir 1 (una) acción por cada obligación amortizada.

3.º El desembolso total del nominal y de la prima de las acciones suscritas se efectuará, en el mismo acto de la suscripción, mediante la entrega de 1.550 resetas (mil quinientas cincuenta pese-

resetas (mil quinientas cincuenta pese-tas) por cada acción suscrita.

4.º Las acciones que se emitan tendrán, a partir de 1 de enero de 1963, iguales de-rechos políticos y económicos que el resto de las acciones ordinarias de la So-

iedad.
5.º El plazo para la realización de las operaciones indicadas es el comprendido entre los días 2 a 14 de noviembre de 1962, ambos inclusive.

La operación puede realizarse a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades bancarias:

Banco de Vizcaya. Banco Español de Crédito. Banco Hispano Americano.

Madrid, 1 de noviembre de 1962.—Secretaria General.—1.500 bis.

AGRUPACION DE COMPANIAS DES-MOTADORAS DE ALGODON

La Dirección General de Tributos Especiales ha dictado acuerdo admitiendo a trámite la solicitud presentada por la

Agrupación de Compañías Desmotadoras de Algodón para la exacción, en régimen de Convenio Nacional, del Impuesto de Timbre por el año natural 1963, sobre los siguientes hechos imponibles: contratos de compra de algodón a los cultivadores: pólizas de préstamo a agricultores: recibos de haberes y salarios; recibos y facturas a terceros; recibos y justificantes de Caja: otros documentos de cargo y descargo; nombramientos de person al; nombramientos y renovación de Consejeros y Censores de Cuentas. Y al propio tiempo ha designado los miembros que han de integrar la Comisión Mixta encargada de elaborar las condiciones a que habrá de sujetarse dicho Convenio.

Lo que se hace público en cumplimien-

Lo que se hace público en cumplimien-to de lo dispuesto en la norma octava de la Orden ministerial de 16 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del dia 23).

El representante de la Agrupación de Companías Desmotadoras de Algodón, Luis Zarraluqui.-8.384.

GENERAL ELECTRICA ESPANOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Cámara de Comercio, R. Arias, número 6, bajo. Bilbao, ei dia 19 de noviembre del presente año, a las doce horas, con el siguiente orden del dia. del dia:

 Emisión de obligaciones.
 Facultar al Consejo de Administración para realizar futuras y posibles emisiones de obligaciones, de acuerdo con la Legislación vigente.

Para poder asistir a la Junta se requiere ser titular de cincuenta o más acciones inscritas en los libros de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Lòs señores accionistas que posean menor número de acciones podrán agruparse hasta completar cincuenta acciones, pudiendo recaer su representación en cualquiera de ellos.

De no reunirse en primera convocatoria el quorum exigido por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el día 20 de noviembre de 1962, a las doce horas.

Bilbao, a 31 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo. Conde del Cadagua.—

«AGROMAN» EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Habiéndose padecido errores en la in-serción del anuncio de esta Sociedad pu-blicado en el «Boletin Oficial del Estado» número 252, de fecha 20 de octubre de 1962, púgina 14894, se rectifican como sigue:

En el detalle de los títulos amortizados, línea diez, donde dice: «15.801/5.850», debe decir: «15.801/15.850».

En el mismo parrafo, línea dieciocho donde dice: «27.701/37.750», debe decir; «27.701/27.750».

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29 - Tel. 2570705 MADRID 10

١

GACETA DE MADRID **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar Atrasado		ptas. ptas.
Suscripción anual	l:	
España	450,00	ptas.